



ACTA SESION ORDINARIA Nº 001/2016

Fecha	Martes 5 de Enero de 2016
Lugar	Salón Reuniones Consejo Regional
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Wladimir Muñoz Lagos
Secretario Ejecutivo	Sr. Carlos Fernández Jopia

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Castillo Julio, Javier	Sí
03	Cid Versalovic, Sofía	Sí
04	Del Portillo Godoy, Yasna	Sí
05	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
06	López Rivera, Marcos	Sí
07	Madero Santana, Francisco	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Muñoz Lagos, Wladimir	Sí
10	Quezada Araya, Amada	Sí
11	Reyes Cuello, Manuel	Sí
12	Rojas Tapia ,Rodrigo	Sí
13	Ruíz Valenzuela, Luis	Sí
14	Santana Castillo, Juan	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 001/2016 fue enviada vía correo electrónico a todos los Sres. Consejeros el día miércoles 30 de diciembre del 2015.

B.- Excusas por inasistencia: No hay**C.- Aprobación de Actas:**

Sesión Ordinaria N° 023 de fecha 6 de diciembre 2015

Sesión Ordinaria N° 024 de fecha 15 de diciembre 2015

Sesión Extraordinaria N° 004 de fecha 29 de diciembre 2015

El consejero Roberto Alegría solicita incorporar en el acta que la cuenta pública corresponde a los períodos de gestión de los tres presidentes, tal como lo manifestó en su discurso el consejero Wladimir Muñoz.

Acuerdo N°1

Aprobar Acta N°23 de 01 de Diciembre de 2015

Votación

A favor : 13 Votos

Abstención : 01 Votos (Consejera Sofía Cid)

Acuerdo N°2

Aprobar Acta N°24 de 15 de Diciembre de 2015

Votación

A favor : 12 Votos

Abstención : 02 Votos (Consejeros Sofía Cid y Fernando Ghiglino)

Acuerdo N°3

Aprobar Acta N° 04 de Sesión Extraordinaria del 29 de Diciembre, con los alcances realizados por el Consejero Alegría en materia de señalar que dicha Cuenta Pública también correspondió al periodo presidido por la Consejera Amada Quezada.

D.- Correspondencia recibida:

1.- Ord. N° 1066 de Jefe División Análisis y Control de Gestión, envía Informe de Avance Físico e Iniciativas de Inversión del F.N.D.R. en Ejecución al 30 de noviembre 2015.

2.- Ord. N° 1232 de Intendente Regional, solicita liquidación del Convenio de Programación "Plan de Inversiones en Riego para la Provincia de Copiapó" 2009-2013, firmado entre el Ministerio de Agricultura, Obras Públicas y la CORFO, con el Gobierno Regional de Atacama, aprobado por el Consejo Regional de Atacama en la Sesión Ordinaria N° 20 del 01 de septiembre del 2009.

3.- Ord. N° 1598 de Jefe División Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Atacama, remite documento enviado por el Encargado de la Unidad Regional SUBDERE.

4.- Ord. N° 290 de Jefe División de Planificación y Desarrollo, propone líneas de focalización para uso del Centro Tecnológico Ambiental Atacama.

5.- Ord. N° 3831 de SEREMI de Bienes Nacionales, acompaña resolución de arriendo Sector de Flamenco.

6.- Ord. N° 1238 de Intendente Regional, responde en relación al marco de la reunión sostenida entre los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo en sesión extraordinaria con los integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Consejo Regional en relación a Estrategia Regional de Innovación de Atacama.

7.- Ord. N° 60 de Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Regional de Atacama, envía Informe Ejecutivo y Detallado de Seguimiento de Auditoría N° 08 y Planilla en formato Excel, Examen a pagos efectuados a los Consejeros Regionales según Ley N° 19.175 y sus modificaciones.

8.- Copia Ord. N° 1110 de Jefe División Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Atacama, dirigida al Sr. Alcalde I. Municipalidad de Copiapó, reitera solicitud tomar medidas preventivas y construcción cierros provisorios proyecto "Construcción Escuela Multidéficit Rudecindo Peña, Copiapó".

9.- Copia Ord. N° 1124 de Jefe División Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Atacama, dirigido al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Copiapó, solicita información de medidas asumidas por la Unidad Técnica en el proyecto "Construcción Escuela Rudecindo Peña, Copiapó, Código BIP 30107716-0.

10.- Ord. N° 1268 de Intendente Regional, envía Selección Definitiva de Proyectos Fondo de Cultura.

11.- Carta de SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, expresa sus excusas por no haber participado de Cuenta Pública del Consejo, por encontrarse realizando actividades propias del servicio, agendada con anterioridad.

12.- Ord. N° 11 de SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, difunde normativa sobre Chaleco Reflectante y medidas de prevención de accidentes de tránsito.

El consejero Rodrigo Rojas agradece al jefe de división de Análisis y Control de Gestión la información entregada a la comisión de Fiscalización y Jurídica, la cual ha solicitado antecedentes que permitan respaldar los procesos de fiscalización que están desarrollando los consejeros de esta comisión con entidades ejecutoras, entre ellas la municipalidad de Copiapó. Sin embargo a la fecha no han tenido respuesta, por tanto solicita buscar a través del Gobierno Regional, Intendente, la forma de exigir al alcalde de la comuna de Copiapó, como ente ejecutor, lo que se sanciona en este Consejo Regional. Considera importante que los alcaldes lean, ejecuten y actúen conforme a las disposiciones que este Gobierno plantea como promotor y financiador de algunos proyectos relevantes para la comuna. Solicita analizar y establecer la mejor manera de fiscalizar estas obras.

Respecto de este tema, el presidente del core, consejero Wladimir Muñoz pregunta al jefe de división Willians García qué mecanismos tiene este Consejo Regional para que el municipio dé respuesta a un tercer ordinario que se le está enviando, si a la fecha no ha sido capaz de responder los dos anteriores. En su opinión, ellos no están dando cumplimiento al convenio mandato.

Sobre el particular, el jefe de división Willians García explica que hay dos formas de resolver el tema, primero, que se deje sin efecto el convenio mandato, pero se tenía un proyecto a medio terminar y sin concluir y duda que otra unidad técnica tome este proyecto. La segunda alternativa sería condicionar al municipio de Copiapó que mientras no resuelva este problema no podrá adjudicarse otro proyecto como unidad técnica. Ésta sería la única forma de ejercer una presión para que el municipio pueda tomar en cuenta los acuerdos del Consejo Regional.

Para el consejero Juan Santana y de acuerdo a lo manifestado hace un par de semanas por el abogado del Consejo Regional, no se pueden instalar ciertas

condicionantes que no están dentro de las facultades de los consejeros, por tanto lo que señaló el jefe de división no se podrían llevar a efecto y no es una opción.

Respecto del tema el presidente del Core, recuerda que el convenio mandato tiene ciertas obligaciones y el municipio no las está cumpliendo.

En este sentido, el consejero Rodrigo Rojas reitera su preocupación por el tema, dado que en la reunión de ayer la comisión Fiscalización y Jurídica no pudo conocer el gasto del año 2015 y las razones del retraso que estas malas gestiones administrativas han producido en beneficio de la información. Le preocupa que en el caso de la municipalidad de Copiapó éste sea un hecho reiterativo, además hoy recibió un informe de la jefa de división de Administración y Finanzas del Gobierno Regional que envió la Contraloría donde acusan las mismas deficiencias administrativas. Por tanto le preocupa que pese a todos los esfuerzos que se han hecho no exista intención alguna por parte del Alcalde y municipio de informar y resolver las temáticas y observaciones que hace el Consejo Regional. Solicita resolver el tema, porque no le parece que se dé carta blanca al alcalde de Copiapó para que haga y deshaga, lo cual además sería un mal precedente para los otros municipios.

La consejera Sofía Cid recuerda que hay muchas situaciones que el Core no puede resolver según lo establecido en la Ley y que el abogado lo dejó presente en la reunión de la comisión ad-hoc de la CCIRA, por tanto por muchos acuerdos y condicionantes que el Consejo establezca en su acuerdos no está dentro de las atribuciones establecidas en la ley.

Dentro de otro tema, el consejero Juan Santana pregunta por qué no se incluyó en la tabla el punto 4 de la correspondencia, que dice relación con el Centro Tecnológico de Atacama.

Al respecto, el presidente del Core señala que se dejará para el primer plenario de Febrero.

Retomando el tema anterior, el consejero Rodrigo Rojas pregunta si en espera de la repuesta que tiene que enviar el municipio de Copiapó se pueden congelar los recursos de este proyecto con plazo al 31 de enero.

Sobre el particular y poniendo término al tema, el presidente del Core plantea que sea el jefe de división Williams García quien presente al Consejo una propuesta de presión al respecto.

Por otro lado, el consejero Luis Ruiz considera importante en el marco de posicionamiento del Core, destacar los gestos de autoridades que se excusaron por no asistir a la cuenta pública, entre ellas la seremi de Transportes y de los alcaldes que tuvieron la deferencia de asistir.

Dentro de este contexto, el presidente del Core, consejero Wladimir Muñoz aprovecha la ocasión para pedir disculpas a cada uno de los consejeros regionales por las omisiones y errores que cometió en la lectura de la cuenta pública, lo cual se debió a su nerviosismo y también a la falta de luz que le impidió leer con mayor claridad, a esto se suma la falta de experiencia. Lamenta no haberlos podido representar de mejor manera.

E.- Tabla de la Sesión:

1. Resolución Comisión de Inversiones en base a los puntos de su última reunión.

El consejero Marcos López, en su calidad de presidente de la comisión, informa que en la reunión de la comisión realizada en la mañana se acordó recomendar al pleno dar su aprobación a la propuesta. *“La Comisión acuerda que el Gobierno Regional debe firmar un Convenio con la Junta Nacional de Bomberos para los Proyectos Reposición y Adquisición equipamiento para Copiapó y adquisición de la Plataforma Aérea para el Cuerpo de Bomberos de Copiapó”.*

Acuerdo N°4

Aprobar por unanimidad propuesta de la Comisión de Inversiones en relación a que el Gobierno Regional debe firmar un Convenio con la Junta Nacional de Bomberos para los Proyectos Reposición y Adquisición Equipamiento para Copiapó y adquisición de la Plataforma Aérea para el Cuerpo de Bomberos de Copiapó.

Respecto del segundo proyecto, el consejero López señala que se acordó dejarlo en comisión para realizar una reunión tripartita, con la comisión, los funcionarios del Gobierno Regional y el seremi de Desarrollo Social, para conocer las partidas del proyecto, por el cambio de monto que le aprobó la seremi y por par tanto se acordó analizar este proyecto partida por partida.

El presidente del Core, señala que se acordó además que a la reunión asista el director con el analista del proyecto y traigan todos los antecedentes necesarios que dieron el RS a este proyecto, además de las ofertas para este proyecto.

El presidente de la comisión de Inversiones explica que el acuerdo dice relación con lo establecido en la discusión de los suplementos. Recuerda que cuando un proyecto supera el 50% de suplemento hay que realizar una reunión tripartita con todos los involucrados en el proyecto.

El jefe de división Wilians García explica que si el proyecto estuviese en un proceso de licitación se tendría que declarar desierto, porque lo que se publicó en el portal es por un monto distinto, por tanto cree que recién se va a levantar al portal.

En relación al tema de los proyectos Fril, el consejero López informa que se retiró de la tabla, porque quedó zanjado en el pleno anterior y el acuerdo cuatro que dice relación con el Plan Maestro de Chañaral se acordó incluirlo en la tabla de la próxima reunión, cuya condición es que se invite al Intendente para que entregue antecedentes respecto al tema.

Por otro lado, el consejero Juan Santana instala como debate el tema de los proyectos CCIRA y el Plan Maestro Chañaral. Al respecto señala que le preocupa y molesta que no se respeten los acuerdos adoptados al interior del Consejo, pone como ejemplo el voto político que fue respaldado por el pleno del Consejo, comprometiéndose a que cuando se presentara el Plan Maestro de Chañaral se iba a apoyar. Sin embargo ahora se ponen ciertas limitaciones y esta iniciativa que llegó una semana atrás no se pone en tabla y no se va a votar.

Respecto al tema, el consejero Marcos López señala que en la reunión de la mañana se explicó que existían dos alternativas. Una es ver si el marco presupuestario que tiene al CCIRA puede ser utilizado para resolver esta problemática y el otro camino sería utilizar el marco político y que esta decisión se postergara hasta la próxima sesión plenaria del día viernes, con la presencia del Intendente. A su juicio se puede resolver votando en sala cuál es la mejor alternativa.

Por su parte, el consejero Fernando Ghiglino manifiesta su preocupación por ambas las propuestas, porque legalmente no prueben aprobar recursos para un proyecto ya ejecutado que nunca fue licitado. A su juicio, la fórmula que buscó el Gobierno es la más fácil para resolver el problema, pero no cree que sea la salida más correcta. Aclara que no se está negando a aprobar financiamiento para el estudio del Plan Maestro de Chañaral.

El presidente del Core recuerda que quien tiene los recursos es el Gobierno Regional, por tanto el financiamiento debe ser propuesto por el Ejecutivo y lo que el Consejo tiene que hacer es esperar hasta el viernes y en presencia del Intendente.

Acuerdo N°5

Aprobar que el tema en particular del “**Plan Maestro de Reconstrucción de Chañaral**” sea votado el próximo pleno con la presencia del Intendente Regional.

Votación

A favor : 11 Votos

Abstención : 03 Votos (Consejeros Juan Santana, Sofía Cid y Amada Quezada)

La consejera Sofía Cid fundamenta su votación señalando que le gustaría ver el detalle de lo que se estaría pagando y los beneficios que tendría el Plan Maestro para la comunidad de Chañaral.

La consejera Yasna Del Portillo pregunta al jefe de división Willians García cómo se realizará el pago a esta consultora, si será por medio de un proceso de licitación o existe otra alternativa.

Al respecto, el jefe de división Willians García señala que la CCIRA al ser una corporación de derecho privado, los procesos son propios de su reglamentación y no necesariamente tiene que estar ligado a una licitación pública.

2. Resolución Comisión de Régimen Interno, en base a los puntos de su última reunión.

El consejero Roberto Alegría recuerda que en diciembre pasado se presentaron cuatro propuestas de logotipos que representan al Consejo Regional y también la comisión acordó acoger la sugerencia del consejero Rodrigo Alegría, quien hará una presentación. Sugiere que a partir de estas propuestas votar dos de los logos, para que de ahí se defina la nueva imagen del Consejo Regional.

El consejero Rodrigo Rojas explica que como parte integrante de este nuevo Consejo Regional elegido democráticamente en el año 2013, han tratado de identificarse y que la comunidad se entere del trabajo que están realizando. Dentro de esta búsqueda de la representación quiso aportar con un logotipo que tiene incorporado algo de historia, pero que también lleva incorporado el desarrollo de este cuerpo colegiado. Dentro de este contexto, invitó al director del Museo Regional en su rol de investigador, para que explique las razones de este logo, sugerencia que instaló y agradece al presidente de la comisión por considerar y aceptar incorporar esta presentación.

El director del Museo Regional Guillermo Cortés Lutz, señala que por invitación del consejero Rojas accedió, además que el museo siempre está al servicio de las instancias democráticas de la región, justo hoy cuando se cumplen 156 años de la revolución constituyente. La región de Atacama por mucho tiempo ha estado rescatando su historia y este logo de alguna manera recoge la modernidad de la región de Atacama, y el color lila representa el color de los batallones de Atacama, color que ocupó legión huasquina para la revolución constituyente. Las estrellas representan a las 9 comunas de la región Atacama. La sigla de Atacama que actualmente tiene el logo de la región.

Por su parte, el consejero Francisco Madero explica que el logotipo tres rescata la palabra Core y con una tipografía potente y representa a este Consejo Regional.

La consejera Sofía Cid señala que desde el punto de vista más técnico los logos presentados por el director del museo regional no los presenta, tampoco las nueve

estrellas. En segundo lugar, cree que no se pueden descolgar del logo de Atacama, por tanto mantener los colores es muy importante, cree que el logo presentado por el consejero Madero.

Luego de algunos comentarios y sugerencias se acuerda dejar la definición del logo que representará al Consejo para la próxima sesión, con la incorporación de ciertas observaciones entregadas por los propios consejeros.

El consejero Roberto Alegría informa al pleno de la reunión sostenida con todos los funcionarios de la División de Administración y Finanzas, respecto a los procedimientos que se deben llevar a efecto para los respectivos pagos de los consejeros. Al respecto señalaron que hay procedimientos administrativos que son necesarios cumplir, no obstante ello se comprometieron a agilizar los procesos, y están dispuestos a responder y atender dudas que presenten los consejeros respecto a estos pagos.

Por otro lado, el consejero Alegría plantea la importancia de aplicar el reglamento aprobado por el pleno del Consejo respecto a las presidencias de comisiones, de manera que estén reguladas en marzo próximo, si se cambian o continúan los presidentes, porque según el reglamento todos debiesen tener una presidencia.

Para que cumplir con el reglamento, el consejero Marcos López sugiere que se ratifiquen las presidencias de comisiones y se reciban propuestas o sugerencias de cambio.

Al respecto, el secretario ejecutivo explica que la propuesta que se hizo a la comisión de Régimen Interno y para no producir estos cambios en enero, es postergar para marzo y hacer coincidir los últimos dos períodos y ratificar los presidentes o bien ver quiénes van a presidir territorialmente las comisiones.

Luego de algunos comentarios al respecto, el consejero Wladimir Muñoz señala que es un tema que tendrán que debatir a finales de febrero, para que en la primera sesión de marzo comiencen a regir las comisiones con sus nuevas presidencias. No obstante solicita ratificar las comisiones hasta marzo.

Acuerdo N°6

Aprobar por unanimidad que, tanto los miembros como los presidentes de las distintas Comisiones del Consejo Regional, se mantengan de la forma que están en la actualidad hasta el mes de Marzo del año en curso.

3. Resolución Comisión de Jurídica y Fiscalización, en base a los puntos de su última reunión.

El consejero Rodrigo Rojas señala que no hay antecedentes que entregar.

4. Resolución Comisión de Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales, en base a los puntos de su última reunión.

El consejero Francisco Madero informa que en el marco del trabajo que está realizando la comisión para sacar adelante la región respecto de su desarrollo internacional tuvieron la visita del Gobernador de la Provincia de Chañaral Yerko Guerra. Se está haciendo un esfuerzo importante en esta materia, por parte de diversos sectores, entre ellos la Gobernación de Chañaral, que indudablemente converge en la idea unitaria de sacar adelante la región y la provincia de Chañaral se merece que sea mirada con ojos distintos, independiente de lo que haya pasado con el aluvión, ya que estratégicamente ofrece soluciones de larga data a la región. El Gobernador presentó un puerto multipropósito y un terrapuerto, que podrían fácilmente ser considerados como un polo de desarrollo logístico y estratégico para la región, con

el propósito de dar servicios a los países de América Latina. A su juicio, estos proyectos permitirían sacar adelante a la provincia de Chañaral que está bastante atrasada. La comisión terminó bastante convencida que éste es el camino que se debe tomar, resaltó el consejero Madero, señalando los acuerdos adoptados "N°1: Solicitar al Intendente de la región, que a través de CORFO o de la CCIRA se puedan contratar profesionales para que se dediquen a trabajar en fortalecer un puerto multipropósito". También dentro de este acuerdo se consideró solicitar al Gobernador de la Provincia de Chañaral, para que venga a exponer al pleno del Core sobre este proyecto.

Un segundo acuerdo dice relación con buscar las instancias para instalar en el Ejecutivo a nivel central la necesidad de que a futuro se considere la creación de un corredor bioceánico a través de la provincia de Chañaral. Respecto de este acuerdo, el consejero Madero se refiere al desarrollo de la política portuaria en la región y cree que para esto hay que invitar al Intendente para que se genere una conexión con el nivel central y pida al nivel central que la región de Atacama esté dentro de la política de desarrollo portuario del país y por cierto considerada como corredor bioceánico.

Un tercer acuerdo dice relación con la pavimentación del paso San Francisco. No existe ningún documento que diga cuándo se concluirá la primera fase del programa de pavimentación del tramo de 76 kilómetros del paso San Francisco. Solicita oficiar al director de Vialidad para que informe respecto de estos trabajos y sus plazos.

Sin mayores comentarios al respecto se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°7

Aprobar por unanimidad la aprobación de los acuerdos tomados por la Comisión de Relaciones Internacionales planteados en el presente pleno.

Comisión Ordenamiento Territorial

El consejero Fernando Ghiglino informa que dentro de los temas desarrollados por la comisión destaca una reunión con los abogados del Gore y Core respecto del contrato macro lote para el sector del borde costero de Atacama. Se realizaron observaciones respecto de ambas partes y que serán presentadas al intendente. También se realizó una reunión con la alcaldesa de Caldera y el director de obras municipales, a quienes se les planteó la preocupación que existe por las notificaciones que está haciendo la dirección de obras de la municipalidad de Caldera sobre los terrenos que están en ocupación ilegal. Se trata de multas altísimas que se están aplicando a los ocupantes ilegales del borde costero. Hay molestia de parte de la comunidad, quien dice que hay mesas de trabajo y a pesar de esto se están aplicando este tipo de medidas. A la comisión le llama la atención y no entiende el sentido que tienen estas mesas de trabajo si de todas formas se aplican multas y desalojos.

Por su parte, el consejero Manuel Reyes también manifiesta la situación que están viviendo pobladores y comerciantes de estos balnearios a quienes no se les están entregando los permisos municipales para que puedan trabajar en el borde costero. Según el municipio de Chañaral sería porque al ser ocupaciones irregulares no están legalmente autorizados. Pregunta qué solución se les puede ofrecer a estos comerciantes.

Al respecto, el presidente del Core, señala que efectivamente en Chañaral no se están dando los permisos a comerciantes, hay amenazas de desalojos y la comunidad de Flamenco se está organizando.

F.- Temas Varios

Encomendar cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional.

- Invitación de Intendente Regional y de Director de CORFO, para participar de la Gobernanza, instancia de trabajo pública privada que forma parte del programa de CORFO Atacama Florece y que busca acelerar el desarrollo de un ecosistema de innovación y emprendimiento en la Región, actividad que se realizará el día 06 de enero a las 10:00 hrs. en Hotel Atacama Suites, ubicado en calle Colipí N° 794, Copiapó.

Acuerdo N°8

Aprobar por unanimidad la asistencia del Consejero Wladimir Muñoz a Invitación de Intendente Regional y de Director de CORFO, para participar de la Gobernanza, instancia de trabajo pública privada que forma parte del programa de CORFO Atacama Florece y que busca acelerar el desarrollo de un ecosistema de innovación y emprendimiento en la Región, actividad que se realizará el día 06 de enero a las 10:00 hrs. en Hotel Atacama Suites, ubicado en calle Colipí N° 794, Copiapó.

- Invitación de Intendente Regional, de Presidente del Consejo Regional y de Representante Legal de Rotary Club Copiapó Oriente, para participar de la presentación del Libro "**Dibujos en el Tiempo**", de la poetisa Irene Toro Rojas, financiado por el Fondo F.N.D.R. 2% Glosa de Cultura año 2015 del Gobierno Regional de Atacama. La obra será presentada por la profesora Jessica Córdova Briones, actividad a realizarse en la Biblioteca del Museo Regional, ubicada en calle Atacama esquina Rancagua, Copiapó, el día miércoles 06 de enero de 2016, a las 11:30 hrs.

- Alcaldesa I. Municipalidad de Caldera, invita a actividades preparadas para la temporada Estival 2016, adjunta programa.

Acuerdo N°9

Aprobar por unanimidad la asistencia de los Consejeros Amada Quezada, Roberto Alegría, Javier Castillo, Yasna Del Portillo, Fernando Ghiglino, Marcos López, Francisco Madero, Sofía Cid, Manuel Reyes, Rodrigo Rojas, Wladimir Muñoz, Luis Ruiz, Juan Santana y Gabriel Manquez a la invitación de la Alcaldesa de Caldera a las actividades de Verano 2016.

Actividad a realizarse los días Miércoles 6 y jueves 7 de enero de 2016 entre las 17:00 y 20:00 hrs. en la Oficina Comunitaria de Minera Candelaria, ubicada en Av. Miguel Lemeur N° 680, Tierra Amarilla.

Acuerdo N°10

Aprobar por unanimidad la asistencia de los Consejeros Sofía Cid, Wladimir Muñoz, Amada Quezada, Roberto Alegría, para participar de la casa abierta del proyecto "**Continuidad Operacional Mina Alcaparrosa**", actividad a realizarse los días Miércoles 6 y jueves 7 de enero de 2016 entre las 17:00 y 20:00 hrs. en la Oficina Comunitaria de Minera Candelaria, ubicada en Av. Miguel Lemeur N° 680, Tierra Amarilla.

1.- La consejera Sofía Cid plantea su preocupación por un correo que le llegó el fin de semana y tiene entendido que fue extensivo a todos los consejeros, donde una persona de sexo masculino, -bastante irrespetuoso hacia los consejeros- manifestaba su molestia por un reclamo que presentó y nunca se le respondió. Señala que estos correos se los derivó al abogado para que los revise y pueda ver a forma de responder a esta persona.

Al respecto, el presidente del Core, consejero Wladimir Muñoz señala que la comisión también revisó estos correos.

2.- El consejero Fernando Ghiglino plantea la necesidad de oficiar a la seremía de Transporte por una molestia generalizada de parte de los automovilistas, quienes debieron permanecer por bastante tiempo en espera para cruzar las plazas de peajes. Tanto los vehículos que iban hacia el norte como al sur debieron hacer largas filas. A su juicio, la seremía responsable debiera fiscalizar esta situación que obedece sólo a la falta de personal en las casetas de peaje.

Por otro lado, el consejero Ghiglino señala que por un tema de transparencia es importante saber cuánto fue el costo final del líquido que se aplicó a las calles de Copiapó y otras comunas afectadas con la polución, producto del aluvión del 25M.

Respecto al tema de los peajes, la consejera Sofía Cid señala que el domingo de regreso a Copiapó a pesar que estaban funcionando cinco casetas había más de 2 kilómetros de vehículos. Sugiere que se oficie a las autoridades competentes para que levanten las barreras, de manera de no generar estas largas filas que además se tornan riesgosas.

3.- El consejero Juan Santana da lectura a una carta de reclamo de un joven, a quien se le adeudan tres meses de trabajo, en el marco del plan de reconstrucción en la comuna de Alto del Carmen. Él trabajó en calidad de honorarios, a cargo de un módulo de atención al público y fue contratado por el Ministerio de Desarrollo Social quien a la fecha no le ha cancelado sus remuneraciones.

El consejero Rodrigo Rojas entiende la preocupación de la consejera y señala que así como esta carta han recibido otras y se les ha dado respuesta por parte de la comisión Fiscalización y Jurídica. La persona tiene todo el derecho a manifestar su opinión y la comisión no tiene nada más que esperar los resultados de los dos sumarios que se están haciendo, no consideró pertinente responder la carta.

Por su parte, el consejero Marcos López sugiere que sea el presidente del Core quien responda formalmente al ciudadano, señalando que desde el momento que el reclamo se hizo en la Contraloría el Consejo no tiene nada que señalar.

G.- Término de la Sesión 18:00 horas. Aproximadamente.

**WLADIMIR MUÑOZ LAGOS
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**

**CARLOS FERNÁNDEZ JOPIA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**